



# **Ajuntament de Quatretondeta**

## **APROBACIÓN RECTIFICACION INVENTARIO BIENES Y DERECHOS**

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Quatretondeta, en sesión extraordinaria celebrada el 04 de marzo de 2025, la rectificación del Inventario General de Bienes y Derechos que conforman el patrimonio de esta entidad local, a 04.03.2025, se abre un período de información pública por plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y formular las reclamaciones y sugerencias que estime pertinentes. De no presentarse reclamaciones en ese período, el citado acuerdo se entenderá aprobado definitivamente.

La documentación está disponible en las dependencias municipales sito en Cl. Trinquet núm. 13 A de Quatretondeta.

En Quatretondeta, a la fecha de firma digital.

El Alcalde-Presidente

-----firma electrónica-----

Fdo.: Alejandro Montava Martínez

